

 I.P.S Terapéutica Integral S.A.S	POLÍTICA DE NO REUSO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS	CÓDIGO: PL-ESGEC-APMEDI-01
		VERSIÓN 2.0
	GESTIÓN DE MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS E INSUMOS	VIGENTE DESDE:01/01/2025
	IPS TERAPÉUTICA INTEGRAL SAS	PÁGINA 1

POLÍTICA DE NO REUSO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS

En La **IPS Terapéutica Integral** desde la Gerencia estamos comprometidos en la seguridad del paciente y se tiene como política **NO REUSAR** Dispositivos Médicos en la prestación de sus servicios evitando así el riesgo de infecciones o eventos adversos para el paciente.

Como usuarios de los dispositivos médicos tenemos la obligación de realizar un buen uso de ellos y hacer vigilancia post comercialización y para ello se tiene implementado el programa de tecnovigilancia en la institución, es necesario conforme a lo estipulado en la normatividad vigente que desde la recepción del dispositivo médico se verifique el registro sanitario, la fecha de vencimiento y el estado del producto. De incumplirse con esto, se debe devolver al proveedor, dando alcance y cumpliendo con lo establecido en el programa de seguridad del paciente.

Dado en Bogotá a los dos días del mes de enero de 2025.

Yenny Paola Ortiz Niño

Yenny Paola Ortiz Niño

Gerente

CC. No 63563245